

f Share  

Escura y Estudio Legale Sutti firman un acuerdo de colaboración

02/03/2023  0

Redacción.

El bufete **Escura** y el despacho italiano **Studio Legale Sutti** han firmado un acuerdo colaborativo de *best friends* para ofrecer asesoramiento y servicio a sus respectivos clientes. Además, este acuerdo tiene como objetivo la organización de eventos de formación, promoción y actualización entre ambos firmantes, así como el fomento de intercambios entre profesionales de los respectivos despachos y la mejora del conocimiento mutuo de las leyes de cada uno de los dos países.

Con este acuerdo, también se fortalece y apoya el [Latin Desk](#), creado en 2002 en Milán, a través del cual se atienden las necesidades generales de clientes con intereses en países ibéricos y latinoamericanos.

Según Fernando Escura, socio director de Escura, este acuerdo “fortalece nuestra proyección internacional y el valor del despacho gracias al apoyo de nuestros colegas de Studio Legale Sutti y las posibilidades de colaboración; además reforzará nuestro servicio de Italian Desk y las relaciones con nuestros clientes italianos”.

